

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Autorización y Registros de Entidades

Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 4 de octubre de 2016

Ref.: Comunicación HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa de que ayer, 3 de octubre de 2016, Financière SYZ S.A. (anteriormente denominada Financière SYZ & CO, S.A) y otros accionistas no significativos han transmitido su participación en Nmás1 SYZ Gestión, SGIIC, S.A. (en proceso de cambio de denominación a Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A.), a Nmás1 Dinamia, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. Tras la referida transmisión, dicha sociedad gestora queda participada por Nmás1 Dinamia, S.A., que ha incrementado su participación hasta el 50,01%, y por 3Axis Involvement, S.L., que ha incrementado su participación hasta el 49,99%.

En consecuencia, Nmás1 Dinamia, S.A. ha adquirido el control de la Sociedad Gestora.

Atentamente,

Alfonso Gil Íñiguez de Heredia
Nmás1 SYZ Gestión, SGIIC, S.A.